#### NOTA DE PRENSA

#### **GOBIERNO DE NAVARRA**

DESARROLLO ECONÓMICO

**DERECHOS SOCIALES** 

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

**EDUCACIÓN** 

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

### Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Desafectaciones de terreno comunal en Barásoain, Añorbe y Tirapu. Convenios para coordinación policial en Olite y Falces. Expropiaciones en Buztintxuri e Izagandoa y Lizoain

Miércoles, 26 de septiembre de 2018

El Gobierno de Navarra ha aprobado, además, en su sesión de hoy, los siguientes asuntos:

# Desafectados más de 176.000 m2 de terreno comunal en Añorbe, Barásoain y Tirapu para la instalación de dos parques eólicos

El Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy la desafectación de un total de 176.478 metros cuadrados de terreno comunal, distribuidos entre los municipios de Añorbe, Barásoain y Tirapu, con el fin de cedérselos a Gas Natural Fenosa Renovables, S.L.U para la creación e instalación de los parques eólicos de "Barásoain" Y "Tirapu".

De la superficie citada, 124.928 m2 pertenecen a Añorbe, 26.113 a Barásoain y 25.437 a Tirapu. Los parques contarán con viales, plataformas, aerogeneradores, subestación transformadora, torre anemométrica, red soterrada de media tensión y vuelo de los aerogeneradores. La cesión se establece por un periodo de 20 años, que puede ser prorrogado por dos periodos de 5 años.

# Aprobados convenios con Olite y Falces para gestión conjunta de emergencias entre Policía Foral y agentes municipales

El ejecutivo ha aprobado en su sesión de hoy los convenios de colaboración entre el Gobierno de Navarra y los Ayuntamientos de Olite y Falces, relativos a la gestión conjunta de emergencias entre Policía Foral y los agentes municipales de ambas localidades. De este modo, los agentes de los dos municipios se suman al sistema de comunicación policial TETRA, que permite responder de forma ágil, eficiente y coordinada ante cualquier emergencia, con lo que ya serán 27 las policías locales integradas en el sistema de seguridad.

## Aprobada la expropiación urgente de bienes para una actuación urbanística en Buztintxuri--Euntzetxiki-Santa Engracia

El Gobierno de Navarra en su sesión de hoy ha declarado urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la unidad de ejecución «UE-C del Plan Parcial de Buztintxuri-Euntzetxiki-Santa Engracia».

Esta actuación está promovida por el Ayuntamiento de Pamplona,

cuyo Pleno, con fecha 21 de diciembre de 2017, aprobó iniciar el expediente expropiatorio de los pisos y locales que no son propiedad municipal en la Unidad de ejecución de Buztintxuri-Euntzetxiki-Santa Engracia que comprende el inmueble nº 2 de la C/ Ferrocarril (parcela catastral 960 del polígono 7 de Pamplona).

El destino del suelo sobre el que se levanta el actual edificio objeto del expediente expropiatorio es la ampliación de la acera contigua y la construcción de un edificio con uso residencial colectivo.

## La Cámara de Comptos se adhiere al Acuerdo Marco para prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada del Gobierno de Navarra para 2019-2022

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión aprobar el convenio de colaboración entre el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia y la Cámara de Comptos de Navarra, para la adhesión de ésta al Acuerdo Marco para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada del Gobierno de Navarra para los años 2019-2022.

El Departamento que dirige la consejera Beaumont tiene previsto licitar próximamente un nuevo Acuerdo Marco en este campo al finalizar el realizado entre 2015-2018, al que también se adhirió, mediante similar convenio de colaboración, la Cámara de Comptos. Los servicios de la Cámara se prestan en un edificio oficial, bajo la supervisión técnica y la inspección de Policía Foral, por lo que se considera de interés para las partes el Acuerdo Marco con la finalidad de garantizar las mejores condiciones para la prestación del servicio.